

DIVORCIOS DESDE 250.000 EN 30 DIAS

VENTAJAS

Ofrecemos un servicio serio, responsable y eficiente que por un valor rebajado en más de un 70% otorgara una solución definitiva a sus problemas de familia.

- Bajo Costo - libertad
- Facilidades de Pago - Volver a empezar
- Solución definitiva - Atendido por abogados
- Experiencia comprobada - Rapidez en el servicio

DIVORCIOS



MUTUO ACUERDO DE LAS PARTES

Cese de un año de la convivencia, ambos acuerdan divorciarse.

CESE EFECTIVO DE LA CONVIVENCIA

Separados por más de tres años, aun cuando vivan en la misma casa, solicitado por uno solo de los cónyuges, **sin firma** del otro cónyuge.

POR CULPA

Uno de los conyugues no cumple con las obligaciones del matrimonio de convivencia, cuidado, violencia, vicios, etc.

Hasta el 30 Abril 2010

contacto@justiciaprivada.cl

Fno: 02 638 19 65

Atención 15:00 a 19:30

www.justiciaprivada.cl



DONDE ESTAMOS

Phillips 84 Of. 61

Santiago Centro

Metro plaza Armas

Fono 02 638 19 65

Cel. 08 245 84 70

contacto@justiciaprivada.cl

VENTAJAS DE TRABAJAR CON NOSOTROS

- Atendido por Abogados Especializados
- Experiencia comprobada y comprobable
- Eficiencia y rapidez en el servicio
- Costos promocionales

SERVICIOS RELACIONADOS

- Autorización para volver a contraer matrimonio
- Demandas Alimentos
- Demanda Compensación Económica
- Demanda Régimen de Visitas
- Liquidación de Sociedad Conyugal
- Cambio regímenes del matrimonio



Este correo no es Spam, Para quitar el nombre de la lista de distribución de correo, envíenos un correo cuyo asunto diga borrar, o escriba a sendmail@justiciaprivada.cl

El servicio ofrecido no incluye gastos legales, el plazo dependerá de la contingencia jurisdiccional de tribunales y la complejidad del trámite, .

Si tiene preguntas o comentarios, escribanos un correo electrónico a la siguiente dirección: contacto@justiciaprivada.cl.